



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2025-00064111- -UNC-ME#FCS

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Ciencias Sociales en su RHCD-2025-76-E-UNC-DEC#FCS solicita que se apruebe el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer (1) cargo de Profesor/a Adjunto con dedicación semiexclusiva (Cód.110) - Línea: Economía Urbana y Valor del Suelo - Área: Políticas de Desarrollo Territorial, del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP) de la Facultad de Ciencias Sociales, con carga anexa en la asignatura de grado Estadística II y otras asignaturas del área – Área Curricular de Grado “Enfoques, perspectivas y métodos de investigación social” - Ciclo de Formación Específica de las Carreras de Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Sociales en su RHCD-2025-76-E-UNC-DEC#FCS, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer un (1) cargo de Profesor/a Adjunto con dedicación semiexclusiva (Cód.110) - Línea: Economía Urbana y Valor del Suelo - Área: Políticas de Desarrollo Territorial, del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP) de la Facultad de Ciencias Sociales, con carga anexa en la asignatura de grado Estadística II y otras asignaturas del área – Área Curricular de Grado “Enfoques, perspectivas y métodos de investigación social” - Ciclo de Formación Específica de las Carreras de Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política.

ARTÍCULO 2°.- Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada

Resolución.

ARTÍCULO 3°.- Pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO